

Nuevo concepto de Redacción Periodística

ENRIQUE DE AGUINAGA
Catedrático Emérito de Periodismo. UCM

RESUMEN

El autor de este artículo tiene casi medio siglo de experiencia docente en el ámbito del Periodismo y, concretamente, en la asignatura de Redacción Periodística, disciplina que abarca aspectos lingüísticos, deontológicos, normativos, narrativos y argumentativos. La base de este campo es la aceptación de la existencia de unos determinados géneros periodísticos. Géneros que se enseñan para el conocimiento de ciertos usos lingüísticos y normas de actuación profesional. Pero lo que este artículo trata de plantear es precisamente una nueva teoría respecto a los puntos de partida: superar los conceptos de información, interpretación y comentario como compartimentos estancos. Todo periodismo es básicamente una interpretación de una realidad periodificada, es decir, el periodismo es un sistema de selección y de clasificación de la realidad actual. Partiendo de estos supuestos, el autor propone una nueva concepción de la Redacción Periodística como disciplina universitaria.

PALABRAS CLAVE: Concepto del Periodismo, Redacción Periodística, Estudios de Periodismo

ABSTRACT

A new concept of journalist writing teaching

The Author of this article has almost half a century of educational experience on Journalism and, concretely, in the subject of Journalistic Writing whose basis is the accep-

tance of the existence of some certain journalistic genres. The Author propound a new concept about the subject of Newswriting or of Journalistic Writing.

KEY WORDS: The concept of journalism, Newswriting, Journalistic Writing, Studys of Journalism

A lo largo de mis cuarenta y seis años de docencia del Periodismo vengo planteando un nuevo concepto de la Redacción Periodística en general, por superación del sistema binario “Información-Interpretación” y del sistema ternario “Información-Interpretación-Comentario”.

Esta nueva concepción se establece sobre la base de que el Periodismo, por su propia naturaleza, es interpretativo en todo caso, en cuanto que la simple difusión de informaciones es el resultado de un proceso selectivo y valorativo y en cuanto que, en definitiva, el Periodismo, en cada caso, ofrece una determinada versión de la realidad.

La propuesta de un nuevo concepto de la Redacción Periodística se formula desde una triple lealtad intelectual: al compromiso de investigación, a la libertad de cátedra y a la coherencia del Departamento Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo) en cuyo seno se ha elaborado la propuesta final.

Las tres lealtades están presentes, naturalmente, en el programa de Redacción Periodística III (Análisis sobre el comentario y estudio sobre las tareas de la Redacción) que, con expresión de todas estas concepciones, se formuló, en su día, en mi proyecto docente para la cátedra.

Propuesta la nueva concepción de la Redacción Periodística como un avance respecto a las concepciones tradicionales, este artículo trata de dar fundamento científico a aquella concepción y, de modo principal, a la premisa de que todo Periodismo propiamente dicho es intrínsecamente interpretativo.

Con fidelidad al planteamiento, se da por supuesto que cuanto se refiere al Periodismo en general es directa e inmediatamente transportable a la Redacción Periodística en particular, en cuanto su expresión directa e inmediata, y que, por lo tanto, se parte de la base de que toda Redacción Periodística, así concebida, es, *velis nolis*, de índole interpretativa.

El fundamento científico del nuevo concepto de Redacción Periodística utiliza dos ideas básicas (Redacción Periodística como orden y Redacción Periodística como determinación de contenidos) para llegar a la idea de la Redacción Periodística como periodificación.

La Redacción Periodística como periodificación es, en definitiva, la idea matriz del nuevo concepto de Redacción Periodística, que se ofrece como resultado de una

perseverante investigación docente proyectada en setenta cursos académicos¹. A lo largo de los cuarenta y seis años de aquella experiencia docente –y a partir del curso 1953-54 sin interrupción alguna–, es lógico que se haya producido una gran evolución de conceptos de la Redacción Periodística, que van desde la idea primeriza e instrumental hasta la nueva idea científica, que explica la propia evolución del Periodismo.

Las ideas dominantes del Periodismo en aquel proceso evolutivo, marcado tanto por los cambios de tecnología como por los cambios sociales, han pasado del Periodismo como arte al Periodismo como ciencia, del Periodismo como estilo al Periodismo como sistema, del Periodismo de filiación literaria, hijo del siglo XIX, al Periodismo generador de conocimiento, propio del siglo XXI.

En el proceso de ideas dominantes, se produce la devaluación del concepto de periodicidad que, coincidiendo con la irrupción de los medios de comunicación instantánea y la consolidación de las Ciencias de la Información, va a ser desplazado por el concepto de periodificación (Beneyto, 1957:5)

La periodificación aparece como un sistema periodístico más estable, por encima de las variaciones estilísticas o de las variaciones tecnológicas, ya que, en definitiva se asocia a la teoría del conocimiento, a un modo de transformar la información en conocimiento o, en definitiva, al saber periodístico, tan característico del hombre de nuestro tiempo.

1. REDACCIÓN PERIODÍSTICA, ORDEN

“El periodista es antes que otra cosa, un ordenador de informaciones y opiniones”. De este juicio de Beneyto (1957:5) se subraya no sólo la oportuna idea del Periodismo y, por ende, de la Redacción Periodística como la consecución de un orden, sino también la expresión *“antes que otra cosa”*; es decir, el carácter dominante de aquella idea.

Efectivamente, el periodista, el Periodismo o la Redacción Periodística pueden definirse de muy variadas maneras, pueden ser “muchas cosas”; pero lo que se busca en una depuración científica es lo que periodista, Periodismo o Redacción Periodística sean “antes que otra cosa”, su esencialidad, su *última ratio*.

La Redacción Periodística, y de ello es una prueba el presente análisis, puede ser considerada desde muy diversos puntos de vista y, por consiguiente, puede ser objeto de muy variadas definiciones. Pero un tratamiento científico y didáctico no se puede conformar con cualquiera de ellas sino que, una vez examinadas las opciones

¹ Suma de los 22 impartidos en la Escuela Oficial de Periodismo; 12, en la Escuela de Periodismo de la Iglesia; 28, en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense; y 10 en el Master de ABC.

concurrentes, debe señalar la que, por encima de parcialidades o circunstancias, resulte más permanente y sustantiva.

El proceso que conduce a la idea dominante, a la idea que prevalece sobre las demás ideas concurrentes, es semejante al de una destilación o al de la búsqueda de un denominador común. Por la vía de la observación se van desechando las ideas accesorias o circunstanciales para determinar la que finalmente no sólo prevalece sino que además caracteriza todas sometidas a examen.

En la búsqueda de la idea dominante de la Redacción Periodística hay, por supuesto, que eliminar todo aquello que es mero aspecto; pero, sobre todo, hay que localizar aquello que, con independencia de circunstancias de tiempo y lugar, de estilos y de técnicas, es idea prevalente y denominador común de todas las variedades de la Redacción Periodística.

Existe naturalmente la tendencia a identificar la Redacción Periodística con el acto de redactar; pero la observación de las Redacciones o lugares donde se redacta introduce una primera rectificación en aquella idea impulsiva, al buscar el móvil prevalente y el denominador común de lo que, en definitiva, necesariamente, se hace en todas las Redacciones.

La identificación de la Redacción Periodística con sus resultados elude la razón de los propios resultados y puede reducir a una mera dicción aquello que, debidamente entendido, científicamente considerado, es no sólo un lenguaje, el lenguaje periodístico, sino la expresión del propio Periodismo, según este se conciba.

Si, según la definición, común "*redactar es expresar por escrito los pensamientos o conocimientos ordenados con anterioridad*", salta a la vista que la operación previa y determinante de la redacción como escritura es la de ordenar aquello que se quiera expresar. Habrá que invocar, otra vez, la etimología de REDACCION como término derivado de *redactum*, supino de *redigere*, que significa compilar o poner en orden.

La idea de la Redacción Periodística, no sólo como orden sino también como compilación, es tan evidente como evidente es la tarea de ordenar informaciones y opiniones para compilarlas; es decir para reunir las en un sólo cuerpo de obra, en un conjunto periodístico que es, como se confirmará, la finalidad esencial de la Redacción Periodística.

Por supuesto, el orden que establece la Redacción Periodística se refiere a informaciones y opiniones, en cuanto división clásica de la materia periodística. Pero informaciones y opiniones provienen, también por definición, de la actualidad y esta, a su vez, está referida a la realidad toda en un vector temporal.

El orden de la Redacción Periodística se aplica así al universo caótico de la realidad de un momento dado (Cándido:1986). La enorme acumulación de los hechos susceptibles de transformarse en informaciones u opiniones se somete efectivamen-

te a la operación ordenadora de la Redacción Periodística. Y una vez más habrá que repetir que esta operación ordenadora se efectúa sucesivamente como una selección de la realidad y una valoración de los hechos seleccionados. Cuales sean los factores que determinan en cada caso la selección y la valoración, factores de interés y factores de importancia, es cuestión que conduce a otro componente esencial de la Redacción Periodística como orden y, en definitiva, a su definición como tal, “antes que otra cosa”.

He aquí como las simplificaciones de la Redacción Periodística nos alejan de su consideración más seria. Ortega y Gasset definió la “*seriedad*” como un compromiso de poner las cosas “*en serie*”; es decir, someterlas a un orden (Pemán:1977). Lo que la Redacción Periodística somete a orden es el Mundo o un mundo.

No es ciertamente un hecho insignificante el que en los títulos de los periódicos de diversas épocas y de distintos lugares se repita aquella referencia al sentido mundial de la Redacción Periodística: “*Le Monde*”, “*Die Welt*”, “*Il Mondo*”, “*Mundo*”, “*La Esfera*”, “*El Globo*”, “*El Universal*”, “*Mundo deportivo*”, “*Mundo obrero*”, “*Mundo financiero*” y tantos otros que subrayan el principio de que la Redacción Periodística actúa sobre un mundo, en cuanto universo de hechos de un determinado continente, o sobre el Mundo mismo.

El resultado esencial de la Redacción Periodística como consecuencia de la repetición de sus operaciones según una determinada directriz, es la creación de una *imago mundi* referida lógicamente al Mundo o un determinado mundo, de acuerdo con el campo elegido ya que, completando aquella premisa mundial, la Redacción Periodística se refiere a la realidad actual del Mundo o a la realidad actual de un mundo elegido.

Una breve antología de juicios puede servir de apoyo y cierre para la idea de la Redacción Periodística como orden mundial, que crea una *imago mundi*:

Miguel Ángel Gozalo (*Diario-16*, 1986): “*Los periódicos nos ordenan el mundo; pero cada uno de una forma distinta, cada uno a su manera*”.

José Ferrater Mora (*El País*, 1984): “*La televisión como medio de comunicación contribuye a formar una imagen del mundo*”.

Máximo San Juan, “*Máximo*” (*El País*: 1986): “*Los periodistas son necesarios para que el mundo incomprensible y complejo pueda resumirse a diario en un cuadro inteligible*”.

Carlos Luis Álvarez, “*Cándido*” (*Interviú*, 1986): “*Los periodistas colaboran para que los ciudadanos lleven en la cabeza una imagen del mundo*”.

Y todo ello, a partir de la gran pregunta (“*¿qué pasa por el mundo?*”) proverbialmente unida al periodista Stanley (1985:147) y al explorador Livingstone (1984:321)

2. REDACCIÓN PERIODÍSTICA, DETERMINACION DE CONTENIDOS

La Redacción Periodística, concebida como orden, desemboca necesariamente en la Redacción Periodística concebida como determinación de contenidos, ya que el orden que se propone no es un orden puramente formal sino que tiene un claro sentido funcional.

El orden que la Redacción Periodística establece para las informaciones y las opiniones está referido a un continente periodístico, que es la imagen sintética y comprimida de aquel otro continente de la realidad o mundo, sobre el que la Redacción Periodística actúa según los presupuestos de cada medio periodístico.

En la didáctica del Periodismo es muy frecuente la referencia a los contenidos periodísticos como elementos del mensaje global y unitario. Pero no es tan frecuente la referencia al continente periodístico, al alojamiento de aquellos contenidos, no desde una consideración tecnológica, que esa es tradicional, sino desde una consideración ontológica, en cuanto idea del ser periodístico.

Desde aquella consideración, cabría plantear una teoría del continente periodístico, sin perjuicio de todos los tratamientos tecnológicos del mismo (por ej., Martín Aguado, 1981). La teoría del continente periodístico, como campo estricto de la proyección de la Redacción Periodística, fundamenta la idea capital de que el producto de la Redacción Periodística es necesariamente un conjunto periodístico y que, por lo tanto, para esta concepción no existen actos periodísticos aislados. Por vía de ejemplo, el producto de la Redacción Periodística es como una urbanización en la que no hay edificios exentos.

El continente periodístico está determinado por un espacio o por un tiempo, según se trate de medios impresos o de medios audiovisuales. Partiendo de esta primera distinción, el continente periodístico puede ser unitario o intermitente con posibilidades distintas sobre su elasticidad y sus límites. Pero la idea básica del continente periodístico prevalece en ambos casos hasta el punto de que, por inercia del lenguaje, al tiempo de Radio y Televisión se le suele llamar *espacio*.

En un nuevo concepto de la Redacción Periodística no se puede sustraer el estudio del continente periodístico, en el que necesariamente se han de ordenar las informaciones y opiniones y, en general, los contenidos periodísticos que, con independencia de su naturaleza, también pueden y deben ser objeto de una consideración teórica semejante.

La ordenación de los contenidos en un continente, como operación básica de la Redacción Periodística, no sólo determina el principio de que el Periodismo se produce por conjuntos y que, por lo tanto, no hay actos periodísticos exentos, sino también la existencia de las secciones periodísticas como estructura de aquella ordenación y objeto de análisis en cuanto que tales secciones están generadas por unos principios generales.

La confirmación y estudio del continente periodístico, de los contenidos periodísticos, de la formación del conjunto periodístico y de la estructura del conjunto periodístico, que en el siguiente apartado se asentarán según el discurso científico, constituyen a priori la determinación de contenidos como operación básica de la Redacción Periodística.

Cuatro características principales pueden definir la naturaleza de la determinación de contenidos: el objeto, el sujeto, el modo y la finalidad. Es decir, qué es lo que se determina, quien lo determina, cómo lo determina y para qué lo determina.

En cuanto al objeto de la determinación de contenidos como base de la Redacción Periodística, habrá que repetir una vez más que lo que aquí se determina son las informaciones y las opiniones; pero también habrá que matizar que no se trata de dos materias radicalmente distintas y, como algunos pretenden, incomunicadas entre sí. Frente a la idea, tan aséptica como ingenua, de la separación de las informaciones y de las opiniones, en este punto ya se puede afirmar que el objeto de la determinación de contenidos es una misma materia, la materia interpretativa de la acción periodística; es decir, la materia de la versión periodística de la realidad. Lo que ocurre es que la materia interpretativa en versión periodística inmanente es la información, en tanto que la materia interpretativa en versión periodística contingente es la opinión.

De otro modo: la materia de la determinación de contenidos de la Redacción Periodística es, en un caso, la interpretación elíptica por medio de informaciones y, en otro caso, la interpretación expresa por medio de opiniones presentadas como tales y atribuibles subjetivamente a una determinada persona o al propio medio periodístico en cuanto órgano de opinión.

Hechas estas aclaraciones, para una comprensión rápida, se puede repetir que el objeto de la determinación periodística son las informaciones y las opiniones, haciendo la salvedad de que también existen otros contenidos periodísticos que propiamente no son informaciones ni opiniones; pero no modifican este planteamiento fundamental.

En cuanto al sujeto de la determinación de contenidos como base de la Redacción Periodística, habrá que repetir una vez más que aquí quien determina es el redactor o periodista; pero también habrá que matizar que no se trata de cualquier redactor o periodista, así llamado por una extensión de vocabulario, sino del redactor o periodista que efectivamente ejerza aquella función determinativa.

Frente a la tendencia a considerar como periodista a cuantos trabajan o colaboran en una Redacción (“No todos los que trabajan en un quirófano son cirujanos”), hay que depurar este concepto y precisamente hay que depurarlo en función de la determinación de contenidos, de modo que, desde este punto de vista, sólo habría que considerar periodista a quien, de una forma u otra, interviene en la determinación de contenidos, según Ramírez (1980:58), “*el profesional que procesa la infor-*

mación de acuerdo con unas técnicas de control, selección y síntesis, que requieren unos fundamentos teóricos y un aprendizaje práctico". Martínez Albertos (1981) es más preciso:

El redactor, en contra de lo que dice el Diccionario de la Real Academia Española, no es la persona que "pone por escrito cosas sucedidas, acordadas o pensadas con anterioridad". El redactor corresponde a lo que los sociólogos norteamericanos llaman el codificador. Yo prefiero describirlo como operador semántico. Pero llámese como se prefiera, el redactor-codificador-operador semántico es el profesional que dentro de un medio de comunicación periodística tiene habitualmente capacidad de decisión sobre estas tres cuestiones: sobre los temas o asuntos que van a ser abordados, sobre las fuentes que van a ser utilizadas y sobre las formas expresivas concretas en que los mensajes informativos van a ser plasmados

Y todavía añade precisiones más concretas para perfilar, sin lugar a duda, la personalidad y la función de los determinadores de contenidos:

De entrada, codificadores son de modo fundamental todos los redactores: directores, redactores-jefes, jefes de sección, encargados de páginas, jefes de diseño, directores artísticos o de fotografía, secretarios de redacción, coordinadores de ediciones, responsables de documentación, etcétera. Todos tienen una cosa en común dentro del trabajo periodístico: clasifican la realidad, según feliz descripción de AGUINAGA. Es decir, deciden que cosas y como han de ser transmitidas a los lectores u oyentes. Aíslan, ordenan e interpretan los hechos que continuamente se están produciendo en el devenir histórico, para elaborar con estos hechos las noticias (M. Albertos, 1982)

En resumen; el periodista no es sólo quien determina los contenidos periodísticos en la operación básica de la Redacción Periodística, sino que es fundamentalmente un determinador de contenidos.

En cuanto al modo de la determinación de contenidos como base de la Redacción Periodística, habrá que repetir, una vez más, que el *cómo se determina* aquí es la doble operación que decide los contenidos que se difunden y los contenidos que no se difunden, así como la forma en que se difunden aquellos; pero también habrá que matizar que no se trata de una censura arbitraria, sino de la aplicación sistemática de criterios previamente establecidos en orden a la selección y valoración de los contenidos, según factores de interés e importancia, propios de cada medio periodístico.

En cuanto a la finalidad de la determinación de contenidos como base de la Redacción Periodística, habrá que repetir, una vez más, que para lo que aquí se determina es para la propia finalidad del medio periodístico en cuestión; pero también habrá que matizar que no se trata de una simple finalidad sino de la conjunción

de la idea empresarial y la línea periodística que atienden simultáneamente al destinatario del continente periodístico como cliente al que hay que satisfacer y como ciudadano al que hay que servir, aunque no se le satisfaga como cliente. Esta es al menos la idea de Lippman (1965):

El primero y más evidente de los conflictos está en la elección entre publicar, por una parte, aquello que más fácilmente puede interesar a un mayor número de lectores más inmediatamente –es decir, periodismo amarillo– o, por otra parte, ofrecer, incluso con pérdidas comerciales, una versión correcta de lo que el público, a plazo más largo, necesita saber. Esto es periodismo responsable, en último análisis, por la propia convicción del director respecto a lo que, ya sea interesante o solamente importante, sirve al interés público.

Cuanto más se profundiza en el estudio de la determinación de contenidos como base de la Redacción Periodística, más se confirma la idea de la superación de los sistemas binario, “Información-Interpretación”, y ternario, “Información-Interpretación-Comentario”, en cuanto que en el análisis de la determinación de contenidos se encuentra la prueba concluyente de que todo Periodismo es interpretativo.

Al presentar la tesis de Gomis, Gutiérrez Palacio (1984:13) lo expresa así: “En un sistema abierto donde hay interacciones no parece fácil separar netamente información y opinión. Lorenzo Gomis considera el periodismo como un método de interpretación, de modo que información y opinión serían dos grados de interpretación”. Estas son algunas de las afirmaciones de Gomis (1974:13) al respecto:

Todo periódico es el resultado de un proceso complejo... A mi entender, este proceso es fundamentalmente un proceso de interpretación. El periódico actúa como un interprete, más aun, el periódico es un interprete y el periodismo un método de interpretación de la realidad... La tarea de interpretación suele concederse a los periódicos en cuanto comentan la realidad, en cuanto opinan sobre los hechos que se producen. Se habla así de información e interpretación como de dos aspectos del periodismo y se habla también de géneros informativos y géneros interpretativos. El inconveniente de esta división, más o menos convencional y aceptada, y de la visión que la sustenta es que no explica la unidad del periodismo como actividad... En resumen, el periodismo es un método de interpretación. Primero porque escoge, entre todo lo que pasa, aquello que considera “interesante”. Segundo porque traduce a lenguaje inteligible cada unidad que decide aislar (noticia) y además distingue en ella entre lo que es más interesante (recogido en el lead o primer párrafo y destacado en el título) y lo que lo es menos. Tercero, porque, además de comunicar las informaciones así elaboradas, trata también de situarlas y ambientarlas para que se comprendan (reportaje, crónica) y de explicarlas y juzgarlas (editorial y en general comentarios).

3. REDACCIÓN PERIODÍSTICA, PERIODIFICACION

En el apartado anterior, “Redacción Periodística, determinación de contenidos”, se ha remitido a este otro el encaje científico de la teoría del conjunto periodístico con la afirmación de sus elementos (continente, contenido y estructura) y con la negación de los actos periodísticos exentos.

También en el apartado anterior se ha acogido la idea de que el Periodismo es un método de interpretación de la realidad porque de ella escoge, traduce, distingue, comunica, sitúa, ambienta, explica y juzga.

La propuesta de la Redacción Periodística como periodificación es que, tanto la teoría del conjunto como la teoría de la interpretación, encuentran fundamento científico en la consideración del Periodismo como sistema de clasificación de la realidad (periodificación) que corresponde a la idea de Redacción Periodística como ciencia, según la investigación del autor (Aguinaga, 1984) realizada a partir de la idea expuesta por Beneyto en 1957

Con arranque etimológico, en la inauguración del curso 1957-1958 de la Escuela Oficial de Periodismo, en calidad de Director del Centro, Juan Beneyto (1957) introduce el neologismo *periodificación*:

Una de las raíces olvidadas, entre las que pueden servir a la etimología del término “Periodismo”, es aquella que nos trae como regalo el concepto de “periodizar” o “periodificar”, que consiste en agrupar ideas, los hechos y los acaeceres en las parcelas determinadas por la cronología. Partiendo de ahí, los hontanares del Periodismo encuentran sabores de ritmo y vigores de método. Porque, en realidad el periodista es, antes que otra cosa, un ordenador de informaciones y opiniones.

Fundamentalmente, el periódico aparece como un anaquel. Cuando vemos una página “cajón de sastre” falla la aplicación de la técnica periodística. El armado del periódico expresa el conjunto; pero tal proyección no hace sino proyectar un sistema de ideas -en lo externo, del confeccionador; y en lo interno, del redactor-. El desconocimiento de aquella raíz hace explicable la presente confusión en torno a la esencia del saber periodístico. Y conviene tenerlo bien en cuenta, porque, sin sistema de ideas, falla el motor que impulsa y que mantiene tensa la vida misma de toda publicación ligada a la actualidad. El Periodismo no puede ser ciencia sin contar con principios, y sólo cuando esos principios le hagan trabajar con rendimiento máximo, quedará constituido como tal ciencia

En el texto anterior no sólo se propone el concepto de periodificación sino que su brevedad se cuaja de expresiones sugerentes, ámbito de aquel concepto: el periodista como ordenador, el periódico como casillero (*anaquel*), la página desordenada (*caótica*), la expresión del conjunto, el sistema de ideas, el saber periodístico, los principios periodísticos y el Periodismo como ciencia.

La propuesta de la periodificación es calificada por P. Equiza (1986:33,142,150) como “*importante hallazgo terminológico en el campo científico del Periodismo*”, “*valioso hallazgo*” y “*uno de los hallazgos más importantes de Beneyto*”. Por eso no deja de sorprender el hecho de que Beneyto no vuelva sobre este hallazgo en su obra posterior, estudiada y clasificada metódicamente por Equiza (1986)

Hasta tal punto es así, que cuando, en 1982, solicité la localización del texto para apoyar la tesis del Periodismo como sistema de clasificación de la realidad, Beneyto me responde:

Solamente en “El saber periodístico” (Madrid, Editora Nacional, 1974) y en “Conocimiento de la información” (Madrid, Alianza, 1973) encuentro referencias útiles. Generalmente los artículos de revista han sido primeras versiones de textos que reelaborados han pasado a libros. Puede ser sin embargo que alguno - acaso el que buscas- haya quedado fuera, pero en conjunto mis ideas están en esos dos libros... Y en el viejo “Mass communications” de 1957, luego bien decantado.²

El lance viene a demostrar la naturalidad de la idea de la periodificación, que se desprende naturalmente en la búsqueda de la *última ratio* del Periodismo, que no es una ocurrencia más o menos afortunada, sino que está en el fondo de toda investigación sobre la naturaleza periodística.

Algunos años antes de la reveladora expresión de Beneyto, en un curso sobre Reporte­rismo, ya anticipé que el Periodismo es algo más que la búsqueda de la noticia:

A lo largo de este examen hemos visto como por diversos y a veces complicados procedimientos, el reportero procura contestar a aquella pregunta del explorador Livingstone (“¿Qué pasa por el mundo?”), que es la pregunta del lector de periódicos. El reportero, desde su quehacer particular, responde fragmentariamente. Tiene que haber una mente superior en el periódico para ensamblar las piezas del mosaico de la realidad. La cuestión final es la de si tal composición se verifica correctamente, en la debida proporción. Pero la respuesta a esta pregunta es harina de otro costal.³

La tendencia a identificar el Periodismo con el Reporte­rismo es tan parcializado­ra como la tendencia a identificar el Periodismo con la Literatura o un género literario. Por eso en la búsqueda de la esencialidad del Periodismo, del Periodismo propiamente dicho, no sólo hay que elevarse sobre las operaciones del Reporte­rismo y de la Literatura, sino también sobre todas las operaciones de auxiliaría e instrumentación, tan eficaces y necesarias para el Periodismo, pero que no son el Periodismo mismo.

² JUAN BENEYTO, carta a ENRIQUE DE AGUINAGA, Madrid, 1 de mayo de 1982.

³ INSTITUTO SOCIAL LEON XIII, Cursos monográficos de Periodismo, enero-marzo, 1953.

En esta búsqueda, según el discurso científico, se llega a una primera conclusión: que el Periodismo más que un estilo es un sistema. Siguiendo el discurso, enseñada se entiende que el sistema del Periodismo es un sistema de clasificación de la realidad y que esta idea tiene, por lo pronto, una condición sistémica: la estabilidad, su validez para cualquier estilo, para cualquier tecnología, para cualquier finalidad.

La previa idea del Periodismo como orden se encuentra más fácilmente en los tradicionales análisis de la investigación y de la docencia; pero es difícil encontrar alguna referencia al Periodismo como sistema de clasificación de la realidad; es decir no como simple orden, sino como orden clasificatorio que tiene sus propias virtudes valorativas. Muchísimo más difícil es encontrar alguna referencia a este concepto del Periodismo con el nombre de periodificación.

Por eso sorprende que en 1921, cuando la concepción periodística está dominada por su raíz literaria o por la acción del reporterismo, se escriba en un diccionario enciclopédico (*Enciclopedia Universal Ilustrada*, 1921:861) que el Periodismo “*exige un talento sintético... de clasificación de hechos*”:

Hay en el Periodismo algo que impide encuadrarlo en un género literario determinado. Exige un talento sintético, de cultura enciclopédica y superficial, de agilidad mental, de clasificación de hechos, de crítica que gradúe la importancia de cuanto desfila por la vida, de distribución de cosas, que no hay nada que pueda confundirse con el Periodismo.

Hay un antecedente del siglo XIX en el que quizá no se repara por estar demasiado a la vista: *La ley periódica de los elementos químicos* de Dimitri Ivanovich Mendeleev (1879). El llamado sistema periódico se estudia en la Química como un sistema de clasificación de los elementos a partir de los pesos atómicos; pero normalmente el estudiante no relaciona el término *periódico* propio de la Química con el término *periódico* propio del Periodismo, porque no considera que ambos tengan un mismo fundamento: la idea de clasificación.

Precisamente, el Periodismo como periodificación, como sistema periódico es la moderna aportación al análisis periodístico: la consideración del Periodismo como un sistema de clasificación, como un sistema que clasifica la realidad, como un sistema que clasifica el universo de los hechos actuales.

En esta depuración científica, se descarga al Periodismo de todas las atribuciones clásicas y románticas, muchas veces hiperbólicas, muchas veces obsesionadas por la genealogía literaria, muchas veces reducidas al arte, muchas veces complicadas con toda suerte de interpretaciones y concomitancias políticas, económicas y sociales, para llegar a la conclusión de que el Periodismo es, sobre todo y en definitiva, un sistema de clasificación de los hechos y de las opiniones que generan.

Llama la atención el que un principio tan claro y tan sencillo haya tardado tanto en adquirir una enunciación científica. La compleja y pluriforme naturaleza del

Periodismo, tan inmerso en la sociedad y, por tanto, tan inmerso en la trama de influencias, ha desviado la atención hacia los aspectos parciales del periodismo, que pueden ser muy importantes y seductores en un momento dado, pero que no dan la clave de la esencialidad periodística en la medida que la da la idea del Periodismo como sistema de clasificación de la realidad.

El Periodismo es efectivamente una emanación de la sociedad, un modo de narrar los acontecimientos, una circulación de opiniones, un sistema de expresión espontánea regulador de las expresiones orgánicas, un poder vigilante de los poderes, una residencia de la literatura urgente, un instrumento de la política, una historia cotidiana, un género de conocimiento universal, una satisfacción del ansia de comunicación y tantas otras definiciones formuladas o por formular; pero todas ellas tienen el mismo fundamento y el mismo método: la clasificación.

Dos son las operaciones clasificatorias del Periodismo: selección y valoración. Y dos son los factores que animan aquellas operaciones: el interés y la importancia; los factores objetivos de interés general y los factores subjetivos de importancia periodística, según la terminología ya clásica en la didáctica del Periodismo. El entendimiento de la Redacción Periodística como periodificación exige un cabal conocimiento de los dos sistemas “selección-valoración” e “interés-importancia”.

Sencillamente, la selección periodística consiste en determinar qué hechos, de todo el universo de la realidad, van a ser difundidos por un medio determinado y, por lo tanto, qué hechos, todos los demás, no van a obtener la difusión.

Igualmente, la valoración periodística consiste en determinar en que forma se van a difundir los hechos seleccionados, ya que la difusión se puede hacer cuantitativa y cualitativamente en formas muy diversas, desde el grado más ínfimo al grado más relevante de la jerarquización posible.

Si se considera que la operación “selección-valoración” gobernada con el impulso “interés-importancia” es realmente la esencia del Periodismo, en cuanto que su auténtica índole sea la “vis clasificatoria”, inmediatamente se produce una reducción de todos los tópicos artístico-literarios que sobre el Periodismo se han acumulado con mayor intensidad a partir del siglo XIX, de modo que ya, a estas alturas, por contraposición se puede hablar de un concepto decimonónico del Periodismo.

La tesis del Periodismo como periodificación es, en primer término, una superación del concepto decimonónico del Periodismo. Las cuestiones literarias, los problemas estilísticos e incluso la acción informativa o reporterismo pasan, con toda su importancia, a un segundo término porque ya no se trata de establecer la diferencia urgente entre “escribir en los periódicos”, “escribir los periódicos” y “hacer los periódicos”, sino que se trata de llegar al fondo de la cuestión y dilucidar en que consiste ese “hacer los periódicos”, en que consiste la operación esencial del Periodismo.

Si se considera que la operación esencial del Periodismo es la clasificación de la realidad, se produce una revolución de los conceptos habituales y una crisis de muchas ideas instaladas en la tradición. El concepto de la periodicidad, etimología inmediata de Periodismo, se supera por el concepto de periodificación, de naturaleza científica que permite clasificar el propio Periodismo, del mismo modo que por la tabla de Mendeleev se podían describir las características de elementos que todavía no se conocían.

Sobre el análisis científico surge la idea de un Periodismo moderno y, más aun, de un Periodismo futuro, liberado de la dependencia literaria. Desde este concepto ya se puede imaginar el más intenso y responsable ejercicio periodístico, al margen de las condiciones de escritor. En este sentido cabe considerar al primer Luca de Tena como un precursor, según escribió Salaverría (*ABC*, 1929), en sus exequias:

Algunos adversarios han sólido apedrearle... con esta curiosa ineptia: don Torcuato Luca de Tena, fundador y director de periódicos, no era literato. Con lo cual se pretendía, poco menos que acusarle de un delito. Efectivamente... la tradición... exigía que todo periódico estuviera encabezado por un político o por un escritor o por ambos a la vez, y al ver que ABC lo manejaban un hombre que carecía de "pluma brillante", los periodistas del viejo estilo se sorprendían y se indignaban. No acababan de comprender que Luca de Tena venía precisamente al Periodismo español para libertarlo de su antigua dependencia.

Establecido así el estado de la cuestión, es fácil derivar las consecuencias de la periodificación sobre la idea del conjunto periodístico, sobre el concepto interpretativo del periodismo y sobre la figura del periodista.

La clasificación debe referirse necesariamente a la variedad ya que la unidad no es clasificable por sí sola. Por lo tanto el resultado de la periodificación periodística es necesariamente un conjunto de informaciones y opiniones. Más aun, la selección y la valoración son operaciones relativas que se efectúan con referencia a un conjunto en función de las diversas características de los elementos concurrentes. Esta es en definitiva la expresión del principio de la relatividad de la importancia de la noticia y de que en el Periodismo como periodificación no se pueden considerar contenidos exentos, sin referencia al resto de los contenidos.

Si todo Periodismo es interpretativo *per se* es porque previamente se ha efectuado una periodificación, una clasificación necesariamente valorativa. La clasificación de la realidad que efectúa el Periodismo se convierte automáticamente en interpretación de la realidad. Aquí el término "interpretación" trasmite directamente su significado de traducción o versión, en cuanto que la clasificación valorativa de la realidad (la *imago mundi* periodística) lo que ofrece, en suma, es una versión de la realidad calibrada en términos de importancia e interés por las operaciones de selección y valoración.

En cuanto a la figura del periodista la deducción es clara y ya ha sido sintetizada:

Así se ha llegado al concepto moderno del periodista, que esencialmente no es quien escribe con mayor o menor oportunidad en los periódicos, sino quien clasifica, periodifica, la realidad; quien procesa y codifica la información; quien de algún modo determina, por selección o valoración los contenidos informativos o interpretativos de los medios de comunicación social (Aguinaga, 1981).

El concepto de la Redacción Periodística como sistema se concreta y perfecciona en la medida en que se admita el hallazgo de Beneyto: el Periodismo responde en definitiva más que a un ritmo (periodicidad) a una naturaleza (periodificación), dando por supuesto que la periodicidad sirve a la periodificación y que la Redacción Periodística, más que arte y técnica de redactar comunicaciones unitarias, es un sistema científico de determinación de contenidos de cada conjunto de comunicaciones objeto de periodificación.

Quede apuntada y abierta la gran cuestión en la que la periodificación culmina, más allá de su función interpretativa de la realidad: la generación de nueva realidad.

Si la periodificación transforma la información en conocimiento⁴ el conocimiento puede transformar la realidad. El conocimiento es, en efecto, la información seleccionada y organizada (Cleveland, 1983) que crea una imagen del mundo. Así, el saber periodístico es una forma de conocimiento procurada por la periodificación y procuradora de una realidad, la realidad artificial (lo cual no quiere decir que sea falsa) en que vivimos como consecuencia de la información periodificada.

De esta observación se deducen inmediatamente dos consideraciones. La primera, la función decisiva de la base del sistema periodístico. La segunda, la responsabilidad del Periodismo.

Cada medio establece la base de su sistema periodístico como composición de la fuerza del interés y la fuerza de la importancia; pero hay una base dominante de todo el sistema periodístico en el que estamos inmersos: la alteración. Si un cambio radical de mentalidad, una nueva época, sustituyese aquella base, verbi gratia, por la normalidad, se podría pronosticar científicamente un cambio de la realidad toda, siempre que previamente se hubiera dilucidado la relación causa-efecto.

Las consideraciones sobre el Periodismo como creación, excitan, en definitiva, el sentido universitario frente a las posibilidades de manipulación de la realidad, como una razón más, la más profunda, para acentuar y garantizar la responsabilidad del Periodismo y, por ende, del periodista (Aguinaga, 1984)

⁴ T.S. ELIOT: “¿Dónde está el conocimiento perdido en la información?”.

Ya en este punto, es oportuno observar el cuidado puesto en definir la Redacción Periodística como periodificación con las fórmulas “es más que” o “es antes que”, queriendo indicar que el entusiasmo científico no debe hacer tabla rasa de los planteamientos anteriores. En primer lugar, porque la periodificación es una consideración del Periodismo pero no todas las consideraciones posibles. En segundo lugar, porque desde el punto de vista didáctico conviene mantener aquellos aspectos que la periodificación no alcanza, precisamente por su carácter de idea capital pero no única de la Redacción Periodística.

La Redacción Periodística como sistema debe tener una precedencia en el conjunto de conceptos sin que esto quiera decir que los conceptos restantes sean eliminados de una programación completa en el plan de estudios de la Sección de Periodismo de las Facultades de Ciencias de la Información, que según el criterio insistente del autor se justifica como materia vertebral, continuada a lo largo de los cinco cursos de la Licenciatura: 1, Géneros. 2, Información. 3, Opinión. 4, Organización. 5, Especialización.

Siempre en el seno de un esquema científico, la Redacción Periodística concebida primordialmente como sistema de clasificación de la realidad actual es y debe ser compatible con el tratamiento gradual de los conceptos de arte, técnica y saber profesional.

Se propone, pues, estimar los antecedentes docentes de la Redacción Periodística, su acervo histórico y, por supuesto, su actual cristalización científica, producto del estudio y de la investigación de quienes forman hoy el cuadro de maestros universitarios en la materia.

La propuesta, en definitiva y en resumen, consiste en acentuar el concepto de la Redacción Periodística como sistema científico sobre bases que pueden reconocerse en los trabajos de Beneyto, Benito, Martínez Albertos y Núñez Ladevéze, según citas de la tesis doctoral *Epistemología del ejercicio periodístico* (Aguinaga, 1984) ya mencionada como una de las fuentes del presente análisis.

A tal efecto se consideran ideas básicas de la Redacción Periodística como periodificación:

1. El Periodismo es esencialmente periodificación; es decir, un sistema de clasificación de la realidad actual.
2. La clasificación de la realidad actual se efectúa mediante la selección y valoración de los hechos y las opiniones.
3. La selección y valoración periodística se efectúan mediante la aplicación de los factores de interés e importancia.
4. Los factores de interés e importancia se conocen mediante métodos científicos aplicables en cada momento.

5. Las operaciones de selección y valoración periodística exigen la aplicación de conocimientos y métodos científicos.
6. Las operaciones de selección y valoración periodística se resumen en la operación de determinación de contenidos.
7. La determinación de contenidos eleva la periodificación a un plano superior a la comunicación, al publicismo, al reporterismo y al noticierismo.
8. La periodificación actúa necesariamente sobre conjuntos y no sobre presentaciones unitarias de comunicación.
9. En la periodificación de la realidad por conjuntos, el simple acto de informar ya es un acto interpretativo.
10. La periodificación de la realidad equivale a una interpretación valorativa de la realidad misma.
11. La periodificación supera la dualidad información-interpretación y la dicotomía información-opinión.
12. La interpretación valorativa de la realidad, constituida en hábito social, genera opinión y conducta en la sociedad.
13. La generación de opinión y conducta en la sociedad contribuye a la creación de nueva realidad periodificable.
14. Las operaciones de selección y valoración periodística son tareas fundamentales de la Redacción Periodística.
15. El conocimiento científico de los sistemas de interés e importancia es fundamento de la Redacción Periodística.
16. La estructura de los conjuntos periodificados es estructura fundamental de la Redacción Periodística.
17. Asisten a la periodificación las disposiciones previas para la obtención de la materia de la Redacción Periodística.
18. Asisten a la periodificación las disposiciones previas sobre las formas o estilos de la Redacción Periodística.
19. Asisten a la periodificación las disposiciones previas sobre la organización de la Redacción Periodística.
20. La experiencia (saber profesional) y la investigación (saber científico) forman la metodología de la Redacción Periodística.

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- AGUINAGA, Enrique de (1981): "Periodistas y publicistas" en *Catálogo de Periodistas españoles del siglo XX*, de A. López de Zuazo (1981) Madrid
- AGUINAGA, Enrique de (1984): *Epistemología del ejercicio periodístico. Los estudios de Periodismo y su proyección profesional*. Tesis Doctoral 85/84. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, Servicio de Reprografía
- ÁLVAREZ, Carlos Luis (*CÁNDIDO*) (1986): "Tierno: de la historia a la leyenda" en *Interviú*, 29 de enero
- BENEYTO, Juan (1957): "El saber periodístico" en *Discursos pronunciados en los actos de apertura del año académico 1957-58*. Madrid: Escuela Oficial de Periodismo
- CLEVELAND, Harlan (1983): "La información como recurso" en *Facetas*, nº 60,2
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA (1921): "Periodismo". Barcelona: Hijos de J. Espasa
- EQUIZA, Pilar (1986): *Juan Beneyto: Periodismo y Universidad*. Alicante: Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial
- FERRATER Mora, José (1984): "La televisión como medio de comunicación" en *El País*. Madrid
- GOMIS, Lorenzo (1974): *El medio media. La función política de la prensa*. Madrid: Seminarios y Ediciones
- GOZALO, Miguel Ángel (1986): "Periodistas en primera" en *Diario-16*. Madrid, 2 de octubre
- GUTIÉRREZ PALACIO, Juan (1984): *Periodismo de opinión*. Madrid: Paraninfo
- LIPPMAN, Walter (1965): "A free press why it is important and how it can be sustained". Discurso a la XIV Asamblea del International Press Institute (IPI). Londres, 27 de mayo
- LIVINGSTONE, David (1984): *El último diario del doctor Livingstone*. Madrid: Anjana Ediciones
- LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio (1981): *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*. Madrid: Ed. Universidad Complutense
- MARTÍN AGUADO, José Antonio (1981): *El periódico y sus fundamentos tecnológicos*. Madrid: Editorial Latina
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1981): "Periodismo: en defensa de una profesión libre" en *Hoja del Lunes*. Madrid, 30 de noviembre

- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1982): “Profesión periodística: reglamento para evitar el control” en *Hoja del Lunes*. Madrid, 11 de enero
- PEMÁN, José M.^a (1977): “ABC”, Madrid, 6 de noviembre
- RAMÍREZ, Pedro José (1980): *Prensa y libertad*. Madrid, Unión Editorial
- SALAVERRÍA, José M.^a (1929): “Ante el luchador en tierra” en *ABC*. Madrid, 16 de abril
- SAN JUAN, Máximo (*MÁXIMO*) (1986): “Qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué” en *El País*, 4 de mayo
- STANLEY, Henry M. (1985): *Viaje en busca del doctor Livingstone al Centro de África*. Madrid: Adalia

(Artículo recibido el 15 de abril de 2000. Aceptado el 11 de mayo de 2000)